

## "INVESTIGACIÓN DE MERCADO" SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

NOMBRE DEL ÁREA QUE ELABORA: Mantenimiento Vehicular

NOMBRE	DE LA DIREC	CIÓN QUE	<b>ELABORA:</b>	Direccion o	de Administracion	y Finanzas
	A AND DESCRIPTION OF THE PARTY	A STATE OF THE STATE OF				

Fecha:	28/06/2023	
Núm. De Requisición:	230777	
Partida Presupuestal:	54103	

								Pi	oveedores								
2011111					NOMBRE DEL	PROVEEDOR No.1		NOMBRE DEL PE	OVEEDOR No.2		NOMBRE DEL PRO	OVEEDOR No.3					
				RAZÓ	N SOCIAL : MAN C	AMIONES Y AUTOBUSES	RAZÓ	N SOCIAL : AGROTO	PESA S.A. DE C.V.	RAZĆ	ÓN SOCIAL : EUROSTE	ERN					
				TELÉI	FONO: 33 14 33 07	33		FONO: 33 18 11 66 68			FONO: 33 35 76 48 05				Rango de precios au	orizados para comprar	]
				DENTRO DE	CONTACTO: Irm	a Gomez Lamas	DENTRO DE RANGO	CONTACTO: Jorge	Principe	DENTRO DE	CONTACTO: Aaron A. Gomez		Los pr	oductos	10%	40%	
No.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	.U. DEN	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DEN	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	.U. DEN	Precio Unitario ( costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Ľ	n IVA?	Precio Promedio "Máximo"	Precio Promedio "Mínimo"	PRECIO PROMEDIO
1	Furgoneta Pasajeros	Pieza	1	SI	\$ 1,181,034.48	\$ 1,181,034.48		\$ 1,284,482.76	\$ 1,284,482.76	SI	\$ 1,401,800.00	\$ 1,401,800.00	SI	NO	\$ 1,418,016.32	\$ 773,463.45	\$ 1,289,105.7
2				SI	\$ -	\$ -	SI	s -	\$ -	SI	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$
3				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$
4				SI		\$ -	SI		s · -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$
5				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$
6				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$
7	pours = Today and a			SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$
8				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$
			Subtota	al		\$ 1,181,034.48			\$ 1,284,482.76			\$ 1,401,800.00					
IVA \$ 188,965.52						\$ 205,517.24			\$ 224,288.00								
Total \$ 1,370,000.00						\$ 1,490,000.00			\$ 1,626,088.00								
			Otr	0		\$ -			\$ -			s -			da.		7
				C	ondiciones de pag	0			2						MANTE		Δ.

Presupuesto asignado para el proceso:

1,626,088.00

**AUTORIZADO FINANCIEROS** 

ACLARACIONES:

Control Presupuestal

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPAPOPAN JALISCO, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS

II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

ı	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
1	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
,	V POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

## De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratúla como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son veridicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Alvaro Jesus Lorneli Sandoval

Alejandro Acosta Dastillo

Responsable del proyecto

DIRECTOR DEL ÁREA QUE ELABORA:

NOTA: Se deberá de presentación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de Municipios de Jalisco y sus Municipios

